

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN



Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil catorce (2014)

| | |
|------------------|-----------------------------------|
| RADICADO | 05001 33 33 010 2013 01306 00 |
| MEDIO DE CONTROL | REPETICIÓN |
| DEMANDANTE: | INDER |
| DEMANDADO: | FRANCISCO JAVIER ZABALA JARAMILLO |
| ASUNTO: | PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE |

Este Despacho pone en conocimiento del actor, la devolución de la citación para notificación personal, que obra a folios 137, y se indica como causal, que la persona citada no reside allí, desde hace más de cinco años. Por lo tanto, se le solicita a la parte demandante que por favor informe si posee otras direcciones de notificación del accionado, para que lo informe en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación por estados del presente auto.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 22 de abril de 2014.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA